



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1462/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00040618-6/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, Dra. (CP) Carolina Verónica Alessandro, en su carácter de Directora General de Programación y Administración Contable, solicita la continuidad de la designación de María Fernanda Torreche en el cargo de Oficial bajo el encuentro jurídico previsto en el inciso 1 del artículo 9 del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 170/2014).

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Memo DRE N° 4155/2025 que María Fernanda Torreche se desempeña en el cargo de Oficial, con carácter interino, en la Dirección General de Programación y Administración Contable, manteniendo sus condiciones de revista, conforme Res. Pres. N° 209/2023. Se solicita que, a partir del 1º de enero de 2026, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en la Dirección General de Programación y Administración Contable del CM bajo el encuadre jurídico previsto en el inciso 1 del artículo 9 del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 170/2014).

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer que María Fernanda Torreche (Legajo N° 8757) continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en la Dirección General de Programación y Administración Contable, a partir del 1º de enero de 2026 y bajo el encuadre jurídico previsto en el inciso 1 del artículo 9 del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 170/2014).

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica , a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1462/2025